

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7157 Orden 9 de diciembre de 2020, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se conceden los Premios de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático correspondientes a su décima edición.

La Orden de 5 de noviembre 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente (BORM de 8 de noviembre de 2019), aprobó las bases reguladoras y convocó la décima edición de los Premios de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático de la Región de Murcia.

En su artículo 1, la Orden señala que los premios tendrán como objetivo reconocer públicamente el esfuerzo realizado por empresas, instituciones, organizaciones y colectivos de la Región en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, y para difundir aquellas experiencias de éxito e ideas que puedan ser referente para otros.

Por otra parte, su artículo 7 establece que:

El Jurado procederá, una vez realizado el informe del Secretariado Técnico, a realizar la selección de los candidatos, elevando su propuesta de adjudicación al Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. La decisión del Jurado será inapelable.

De acuerdo con lo anterior, el Jurado, reunido el día 29 de octubre de 2020, ha elevado propuesta de adjudicación de los premios.

En su virtud,

Dispongo:

Primero: Conceder los premios a las siguientes personas y entidades en cada una de las modalidades que a continuación se expresan:

I. Premios de Desarrollo Sostenible

Ganadores ex aequo:

SAECO (Sociedad Anónima Española de Cartón Ondulado)

Por haber desarrollado el envase activo de cartón Newfresh que contribuye a la mejora de la sostenibilidad de la cadena de suministro de frutas y hortalizas frescas: Caja de cartón activa antimicrobiana para alargar la vida útil de tomates y pimientos frescos envasados a granel -CARTONFRESH”.

Don Víctor Martínez Pacheco.

Por investigar sobre la arquitectura de emergencias basadas en formas de construcción y la impresión en 3D. Pretende usar el reciclado de botellas de plástico para la construcción de un colegio en un campo de refugiados.

JUMSAL, S.A.

Por las experiencias de éxito en el aprovechamiento del agua, integración paisajística y sostenibilidad, gestión y ahorro de emisiones (cálculo de la huella de carbono), desarrollo del aula de la naturaleza y colaboración con el Parque Regional Sierra del Carche.

II. Premios a la Iniciativa Frente al Cambio Climático.**Ganadores ex aequo:****REPSOL, SA**

Por el proyecto de planta de biocombustibles de segunda generación a base de aceites vegetales usados.

S.A.T N.º 2439 ALIA (antigua propietaria de Los Quijales, de Lorca)

Por aplicar la economía circular en su rama de producción de piensos (principalmente para porcino). Utilizan subproductos de otras industrias para no utilizar soja, que es la materia prima que más emisiones genera en su producción y transporte. Para ello han desarrollado una fórmula nutricional sin soja.

Ayuntamientos de Águilas, Cartagena y Lorca

Por asumir a través del proyecto europeo LIFE ADAPTATE el compromiso de establecer la obligación de incluir los objetivos de reducción de emisiones para 2030 establecidos por la UE en cualquier nuevo plan y proyecto de obras o actividades, además de incluir los efectos del cambio climático y medidas de adaptación necesarias para enfrentarlo. Además, han realizado experiencias piloto como:

Ayuntamiento de Águilas

Sistema de riego sostenible para regar nuevo parque adaptado al cambio climático, que incluye un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS). El sistema es completamente autónomo, alimentado con una instalación fotovoltaica, y recupera agua tratada de la EDAR local. El sistema es capaz de satisfacer las necesidades de un parque adaptado de más de 30.000 m².

Ayuntamiento de Cartagena

Conexión entre parques urbanos a través de una senda verde y ensombrada mediante el uso de pérgolas y especies arbustivas y arbóreas.

Ayuntamiento de Lorca

Toldos y medición del impacto sobre la temperatura ambiente y del suelo. Reducción de temperatura ambiente entre 1-2 °C y de suelo de 5-8 °C.

III. Premios a la Responsabilidad Social Corporativa en materia de medio ambiente**Ganadores ex aequo:****Autoridad Portuaria de Cartagena****Navantia**

Estos dos premiados lo son por la labor desarrollada de compromiso medioambiental en su actividad y su influencia y liderazgo en la comunidad portuaria e industrial de Cartagena.

IV. Premios de Educación Ambiental

Ganador:

Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia

Por haber desarrollado el "Foro de Innovación e Impulso a las energías renovables en la Región de Murcia". La iniciativa supuso 12 meses de actividad, celebrando ocho Jornadas y foros de debate en torno a las renovables, movilidad, construcción sostenible, cambio climático y sobre el autoconsumo. En paralelo, se han impartido un total de seis cursos, con un total de 136 horas lectivas, para 110 alumnos.

V. Mención Especial.

Por unanimidad del jurado, ganadores ex aequo:

Don Juan Luna Pérez

Don Francisco Cabezas Calvo-Rubio

Por sus reconocidas trayectorias profesionales.

Segundo: Publíquese esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»

Murcia, a 9 de diciembre de 2020.—El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo Zapata.